



**MUNICIPALIDAD DE CODEGUA  
ALCALDÍA**



**COPIA**

**PORTAL MERCADO PÚBLICO  
APRUEBA MODALIDAD DE EJECUCIÓN, BASES TÉCNICAS Y  
ADMINISTRATIVAS, Y NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA  
PARA LICITACIÓN PÚBLICA, "CONTRATO DE SUMINISTRO  
DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y OTROS PARA  
ADECUAR LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL  
PARA SU UTILIZACIÓN EN LA CONMEMORACIÓN DE  
FIESTAS PATRIAS".**

**CODEGUA, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**VISTOS:**

- 1° La Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 2° La Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios N°19.886 y sus modificaciones y el Decreto N°250 del Ministerio de Hacienda que dispone el Reglamento de la Ley N°19.886.
- 3° Las facultades otorgadas a las Municipalidades por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- 1° La necesidad de contar con un suministro de materiales de ferretería para efectuar los arreglos necesarios para adecuar las instalaciones del Estadio Municipal para su utilización en la conmemoración de Fiestas Patrias.
- 2° Que la gestión de dicha adquisición debe dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de compras públicas.

**DECRETO N° 127/2018 ABASTECIMIENTO (LICITACIONES PÚBLICAS)**

- 1° Apruébese, la modalidad de ejecución mediante licitación pública, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "Contrato de suministro de materiales de ferretería y otros para adecuar las instalaciones del Estadio Municipal para su utilización en la conmemoración de Fiestas Patrias".
- 2° Apruébese, las Bases Técnicas y Administrativas, y demás formatos para la Licitación Pública, "Contrato de suministro de materiales de ferretería y otros para adecuar las instalaciones del Estadio Municipal para su utilización en la conmemoración de Fiestas Patrias".
- 3° Nómbrase, comisión evaluadora de ofertas de la licitación pública, "Contrato de suministro de materiales de ferretería y otros para adecuar las instalaciones del Estadio Municipal para su utilización en la conmemoración de Fiestas Patrias".

Cristóbal Muñoz Mena, Director de Obras Municipales, o quien lo subrogue.  
María Elena Cruz Leyton, Jefa de Aseo y Ornato, o quien la subrogue.  
Carmen Salamanca Ortega, Profesional de Obras Municipales, o quien la subrogue.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**CLAUDIA PAOLA SILVA ZÚNIGA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

AMSG/CPSZ/PRCH/RESC/resc



**ANA MARÍA SILVA GUTIÉRREZ  
ALCALDE**